Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 462 19 de septiembre de 2025 POC/000327-02. Pág. 42712

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000327-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta oral en Comisión de Sanidad, formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León del uso de la robótica en la logística del Hospital Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000303 a POC/000307, POC/000314, POC/000322 a POC/000329, POC/000333, POC/000369, POC/000384, POC/000386, POC/000387, POC/000397, POC/000398, POC/000403, POC/000409, POC/000414 a POC/000416, POC/000422 a POC/000424, POC/000428, POC/000439, POC/000440, POC/000442 a POC/000444, POC/000446 y POC/000448 a POC/000454, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación por escrito a la POC/1100327, formulada por D.ª Rosa Rubio Martín y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de las Cortes de Castilla y León, relativa a que valoración hace la Junta de Castilla y León del uso de la robótica en la logística del Hospital Universitario de Salamanca.

El proyecto de robotización logística en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca es un proyecto estratégico que contribuye a convertir este hospital en centro de referencia y vanguardia en este ámbito dentro del sistema sanitario español.

La integración de robots AGV (vehículos de guiado automático) es una solución innovadora con un enorme potencial en el contexto del nuevo edificio del hospital, cuyo traslado supuso pasar de una superficie total de 60.503 metros cuadrados del antiguo Hospital Clínico, a los 115.968,32 metros cuadrados con los que cuenta actualmente en el Hospital Universitario de Salamanca, lo que si bien es una sustancial mejora en la prestación de la asistencia sanitaria, también supone que las distancias para la distribución de material se hayan incrementado de manera sustancial.

Los vehículos de guiado automático implantados en el Hospital Universitario de Salamanca son robots eléctricos que emplean una navegación natural. Se comunican con un sistema de control central a través de la red inalámbrica, permitiendo un control de

CVE: BOCCL-11-014491

tráfico muy preciso ya que reciben instrucciones en tiempo real y se pueden monitorizar a través de tablets a disposición del equipo humano de logística.

Estos vehículos están dotados de múltiples sistemas de seguridad que se complementan con la infraestructura (luces estroboscópicas que se activan a su paso y señalización horizontal, separando el circuito peatonal del circuito de los robots).

El uso de la robótica en la logística del Hospital Universitario de Salamanca aporta numerosas ventajas corno una mayor eficiencia ya que los AGV pueden trabajar las 24 horas del día, los 7 días de la semana, optimizando la planificación de los tiempos logísticos, el flujo de trabajo y reduciendo los tiempos de espera. Los AGV transportan de forma segura y eficiente los suministros entre diferentes departamentos y plantas del hospital, minimizando retrasos y errores. La entrega automatizada de carros de alimentación de pacientes y la distribución de ropa de lencería por las distintas unidades, mejora la logística interna y libera tiempo al personal que puede dedicarse a otras tareas.

Asimismo, los vehículos de guiado automático aportan una reducción de costes al automatizar tareas repetitivas, mejoran la seguridad, reduciendo el riesgo de accidentes laborales y lesiones de los operarios de servicio; así como los daños ocasionados en equipos e infraestructura.

Valladolid, a 25 de agosto de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864